



Acuerdo Interno de Compromiso con la Misión de Impacto y las Partes Interesadas

La que suscribe, **María Fernanda L. Muntaner**, en mi carácter de escribana titular del Registro Notarial 162 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y responsable de la Escribanía Muntaner, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

MANIFIESTO:

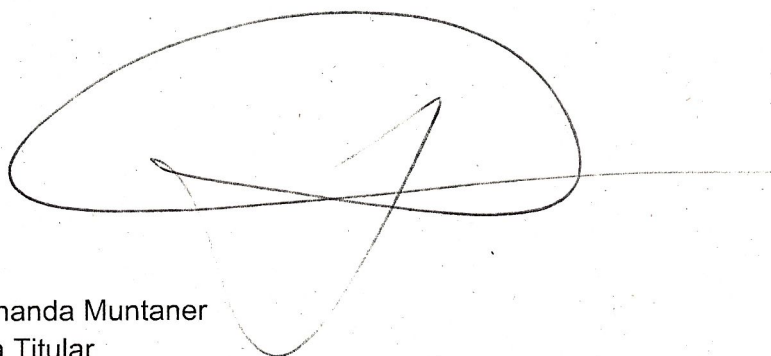
Que en virtud de mi firme compromiso con un modelo de gestión profesional que, además de comprometerme a la excelencia en el servicio notarial que se brinda en mis oficinas, tengo especial consideración al impacto social y ambiental de las decisiones que adopte la Escribanía Muntaner, en ese contexto declaró la voluntad de:

1. contemplar los intereses de todas las partes interesadas (stakeholders) en la gestión y en la toma de decisiones estratégicas de la Escribanía, dado ser profesional independiente y unipersonal, y no contar con una estructura jurídica o legal más que mi persona y mi equipo de colaboradores.
2. Reconocer como partes interesadas relevantes a:
 - Los trabajadores y colaboradores directos e indirectos, asegurando condiciones de trabajo dignas, inclusivas, respetuosas y con oportunidades de desarrollo personal y profesional.
 - Los requirentes y usuarios de los servicios notariales, promoviendo el acceso a servicios notariales claros, empáticos, éticos y responsables.
 - Los proveedores y aliados estratégicos, privilegiando relaciones éticas, justas y sostenibles, contando con criterios propios de evaluación siendo preferibles aquellos proveedores con impacto.
 - Las comunidades locales con las que la empresa interactúa, prefiriendo proveedores locales
 - Estado y sociedad civil: colaborando activamente con políticas públicas, en institutos de investigación, comisiones de trabajo, actividades educativas, actividades académicas y universidades y ONGs, con acciones puntuales de interés público y social.

- Ambiente: entendido como sujeto de derecho, de cuidado y respeto, implementando prácticas de reducción de impacto, digitalización, uso eficiente de recursos, y apoyo a proyectos climáticos.,
 - Y cualquier otro grupo que pudiera verse impactado de manera significativa por la actividad empresarial.
3. Ratificar la misión de Escribanía Muntaner, no sólo de prestar servicios notariales con excelencia y legalidad, sino también generar un impacto positivo en la sociedad, el medioambiente y el desarrollo económico justo. Este compromiso es asumido como un **fin en sí mismo**, más allá de los objetivos económicos.
 4. Incorporar en los procesos internos de toma de decisiones criterios que evalúen el impacto sobre estas partes interesadas, procurando un equilibrio entre el beneficio económico y la creación de valor social y ambiental.
 5. Seleccionar a empresas proveedoras con criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad e igualdad de condiciones en la contratación. Aplicamos criterios de priorización, ante igualdad de soluciones y condiciones, sobre aquellos proveedores de impacto, sustentables, amigables con las personas y el ambiente, inclusivos y/o de la economía social y popular. Se elegirán proveedores que preferentemente estén alineados a las pautas de este documento, al cumplimiento de requisitos legales y en especial al respeto a los principios y valores de la Escribanía Muntaner.
 6. Establecer mecanismos razonables de **transparencia y rendición de cuentas**, mediante la difusión de las prácticas implementadas que evidencien este compromiso.

Este Acuerdo Interno será compartido, explicado y validado con todas las personas que trabajen, colaboren o participen de modo habitual en las actividades de la Escribanía. Se fomentará el diálogo abierto, la escucha activa y la mejora continua.

Este compromiso es asumido de manera **voluntaria, unilateral y expresa**, constituyendo la base para futuras decisiones que aseguren la sustentabilidad y la responsabilidad social y ambiental de la actividad notarial y será revisado anualmente o ante eventos relevantes, para actualizarlo según el aprendizaje institucional, cambios normativos o nuevas oportunidades de impacto.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

Firma:

María Fernanda Muntaner
Escribana Titular